

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9806 *Resolución de 21 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de abril de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0978	dólares USA.
1 euro =	146,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,565	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	0,88570	libras esterlinas.
1 euro =	377,23	forints húngaros.
1 euro =	4,6108	zlotys polacos.
1 euro =	4,9410	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3315	coronas suecas.
1 euro =	0,9795	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,6505	coronas noruegas.
1 euro =	21,2999	liras turcas.
1 euro =	1,6394	dólares australianos.
1 euro =	5,5432	reales brasileños.
1 euro =	1,4859	dólares canadienses.
1 euro =	7,5619	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6157	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16423,09	rupias indonesias.
1 euro =	4,0175	shekel israelí.
1 euro =	90,1090	rupias indias.
1 euro =	1458,64	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7623	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8715	ringgits malasios.
1 euro =	1,7913	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,401	pesos filipinos.
1 euro =	1,4651	dólares de Singapur.

1 euro =	37,731	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8967	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de abril de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.